

ABC CANAL ÉTICO



Cálidda



- 1 ¿Qué es el canal ético?
- 2 ¿Qué puedo informar a través del canal ético?
- 3 ¿Cómo puedo acceder al canal ético de Cálidda?
- 4 ¿Mi denuncia se mantendrá confidencial?
- 5 ¿Qué pasa después de presentar una denuncia o un dilema a través del canal ético?
- 6 ¿Puedo presentar una denuncia de manera anónima?
- 7 ¿Debo adjuntar pruebas con mi denuncia?
- 8 ¿Estoy protegido contra represalias después de presentar una denuncia?

INTRODUCCIÓN

Cálidda está comprometida con los más elevados estándares de conducta y cumplimiento corporativo. Los elementos de canal ético, administración de conflictos de intereses y debidas diligencias reforzadas hacen parte integral del Programa de Ética y Transparencia. Por su parte Cálidda fomenta un entorno donde los colaboradores puedan denunciar, reportar, elevar consultas y plantear inquietudes o solicitar conceptos frente a dudas o interpretaciones, con la certeza este es administrado por un tercero independiente y que se cumplen con las garantías del canal ético: 1. Confidencialidad de la información, 2. Protección de la identidad del usuario, 3. Cero represalias para el usuario que reporte de buena fe y 4. Anonimato en el reporte.



Cálidda

1 ¿Qué es el canal ético?

Es el instrumento mediante el cual Cálidda garantiza el derecho que tienen todos los accionistas, administradores, colaboradores, contratistas de la compañía y demás grupos de interés de reportar aquellas situaciones que eventualmente puedan calificarse como presuntos eventos de fraude, soborno y/o corrupción o conductas antiéticas en Cálidda, con el fin de gestionar y conducir los negocios empresariales de forma transparente y sostenible.



2 ¿Qué puedo informar a través del canal ético?

El Canal ético debe utilizarse para informar cualquier actividad que viole políticas internas, leyes, regulaciones o que sea perjudicial para la compañía, como acoso laboral, discriminación, fraude, soborno, corrupción, lavado de activos, financiamiento del terrorismo, malversación de fondos, conflictos de interés no declarados, entre otros.

Adicionalmente se pueden informar aquellos dilemas o consultas que el colaborador o parte interesada tenga, como, por ejemplo, dudas relacionadas a casos de potenciales conflictos de interés, entre otros.



¿Cómo puedo acceder al canal ético de Cálidda?

Cálidda fomenta un entorno donde los grupos de interés puedan denunciar, reportar, elevar consultas y plantear preguntas o solicitar conceptos frente a dudas o interpretaciones, sin temor a represalias. Para esto se tienen dispuestos los siguientes medios para realizarlos:

- ✓ **Web:** <https://www.calidda.com.pe/etica-y-transparencia/canal-etico>
- ✓ **Teléfono:** (01) 7052233
- ✓ **Correo electrónico:** canaleticogeb@ethicsglobal.com

 (01) 7052233

 canaleticogeb@ethicsglobal.com

 Ética y transparencia > Canal Ético > "Haga click aquí para hacer una denuncia"

Se redireccionará al sitio web del Canal de Reporte administrado por Ethics Global

 **Cálidda**
GAS NATURAL DEL PERÚ

4

¿Mi denuncia se mantendrá confidencial?

Sí, el canal ético de Cálidda está diseñado para proteger la identidad del denunciante. La información se trata con discreción y sólo se comparte con las personas necesarias para investigar adecuadamente la denuncia.

5

¿Qué pasa después de presentar una denuncia o un dilema a través del canal ético?

Una vez presentado la denuncia, se lleva a cabo una investigación interna para evaluar la veracidad de la denuncia. Si se encuentra evidencia de un acto indebido o incumplimiento de las políticas internas, se tomarán medidas adecuadas, que pueden incluir acciones disciplinarias, correcciones de políticas o cambios en los procesos internos.

En cuanto a la presentación de Dilemas se evalúan y se da respuesta mediante el canal ético.

6

¿Puedo presentar una denuncia de manera anónima?

Sí, se pueden presentar denuncias de manera anónima a través del canal ético. Sin embargo, es importante considerar que la información proporcionada de manera anónima puede dificultar la investigación y resolución efectiva del problema. Para esto recomendamos dejar un canal de comunicación activa, que por lo general es un correo electrónico no corporativo, con el fin de mantener comunicación con el denunciante anónimo en caso de necesitar información adicional o ampliación de información.



7

¿Debo adjuntar pruebas con mi denuncia?

En caso de que cuentes con ellas, es conveniente adjuntarlas para mayor efectividad de la investigación. De igual manera debes estar atento al Canal Ético, debido a que a través de ese medio podremos contactarte para ampliar la denuncia, en caso de ser necesario.



8

¿Estoy protegido contra represalias después de presentar una denuncia?

Sí, Cálidda busca fortalecer su cultura de integridad, es por esto por lo que cuenta con una guía de protección al denunciante, que busca garantizar los siguientes derechos: i) medidas de protección cuando se estimen pertinentes, ii) no sufrir actos discriminatorios o sanciones por denuncias de buena fe, iii) ni ser objeto de represalias por ningún administrador, directivo, jefe inmediato o colaborador de la organización y, en caso estas se presenten, sean tratadas como una falta disciplinaria grave y se inicien los procesos disciplinarios correspondientes.

¡GRACIAS!



Cálidda